PESCAFÁCIL

21 de junio de 2023

S.E. António Guterres

Secretario General Naciones Unidas

New York, NY 10017 EE.UU

Estimado Secretario General,

Me complace confirmar que PESCAFACIL S.L. apoya los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Con esta comunicación, expresamos nuestro compromiso de hacer que el Pacto Global de las Naciones Unidas y sus principios formen parte de la estrategia, la cultura y las operaciones diarias de nuestra empresa, y de participar en proyectos de colaboración que promuevan los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. PESCAFACIL S.L. hará una declaración clara de este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para la participación en el Pacto Global de las Naciones Unidas es la presentación anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describa los esfuerzos de nuestra empresa para aplicar los Diez Principios. Apoyamos la responsabilidad pública y la transparencia y, por lo tanto, nos comprometemos a informar sobre los progresos realizados a partir del año siguiente a la adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas y, posteriormente, cada año, de acuerdo con la política de CoP del Pacto Global de las Naciones Unidas. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general en la que se expresa el apoyo continuo al Pacto Global de la ONU y se renueva nuestro compromiso permanente con la iniciativa y sus principios. Esto es independiente de nuestra carta inicial de compromiso de adhesión al Pacto Mundial de la ONU.

- El diligenciamiento del cuestionario en línea de la Comunicación sobre el Progreso a través de la cual daremos a conocer los esfuerzos continuos de nuestra empresa para integrar los Diez Principios en nuestra estrategia empresarial, cultura y operaciones diarias, y contribuir a los objetivos de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,

D. Daniel Llop

Director General

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos personales serán tratados en un fichero de datos de carácter personal, cuya finalidad es la gestión y mantenimiento de la relación contractual y comercial descrita en el presente documento. El cliente consiente a que se le envíe comunicaciones/circulares informativas, vía postal o electrónica, de productos y servicios del responsable del fichero, en el futuro, incluso terminada la relación mercantil. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición, podrá dirigirse al responsable del fichero: Pescafacil S.L. Pol. Ind. Gamonal-Villimar. Naves Pentasa II nº 33-34, 09007 BURGOS. // info@pescafacil.com

LAMAR GROUP
Venezuelan Head-on Shrimp

Pol. Ind. Gamonal Villímar - C/ Vitoria 271
Pentasa II - Naves 33 y 34 09007 - Burgos - España
Tel.: (+34) 947 482 197 - Fax: (+34) 947 482 198

info@pescafacil.com - www.pescafacil.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Burgos, Tomo 300, Libro 91, de la Sección 6E de Sociedades, Folio 131, Hoja n.º BU-3.185. Inscripción 1.ª, 2 Junio de 1993 - C.I.F. B-09270422